



Reglamento

Organización de eventos deportivos

TÚ PONES LA IDEA, NOSOTROS LA HACEMOS POSIBLE



Artículo 1. Objeto.

La Delegación de Deportes del Excelentísimo Ayuntamiento de Valencina de la Concepción presenta la primera edición del Trail de los Dólmenes del Aljarafe. Esta prueba deportiva que se celebrará el próximo domingo 24 de mayo de 2020 que tiene como objetivo fundamental el fomento de la práctica deportiva de la carrera en un entorno natural excepcional.

Artículo 2. Fecha, distancia, horario y recorridos.

La carrera se celebrará el domingo día 24 de mayo de 2020 a las 09:30 horas con salida y llegada en el Polideportivo Municipal de Valencina de la Concepción, sita en la Calle Ramón y Cajal, 37.



Ilustración 1: Lugar de salida y meta del II Trail de los Dólmenes del Aljarafe.

Se llevarán a cabo dos circuitos bien diferenciados, con salida y llegada en el mismo punto con ambas salidas a las 09:30 horas. Por un lado se disputará una prueba de 20,5 kilómetros, y por otro, con el fin de promover este evento entre los corredores de distancias más populares, se establece una prueba de 10,5 kilómetros. El recorrido estará marcado y señalizado cada kilómetro, haciendo especial hincapié en los puntos diferenciadores. Dicho recorrido se podrá consultar en la página web <http://www.toprunner.es/> o en la página oficial de facebook <https://www.facebook.com/TopRunnerSpain/>. La organización se reserva el derecho de cambiar parte o la totalidad del recorrido, cambio que será debidamente comunicado a los corredores.

La entrega de trofeos será a las 11:30 horas.



Artículo 3. Plazos de inscripción y modalidades.

Se realizarán inscripciones on-line hasta el miércoles 20 de mayo de 2020 a las 14:00 horas o hasta agotar los dorsales disponibles, la organización se reserva el derecho de realizar inscripciones de forma presencial modificando precios y condiciones de inscripción durante la entrega de dorsales el viernes, sábado y domingo, días 22, 23 y 24 de mayo.

Los precios de inscripción dependerán de la modalidad, del momento de inscripción y del tipo de prendas a adquirir:

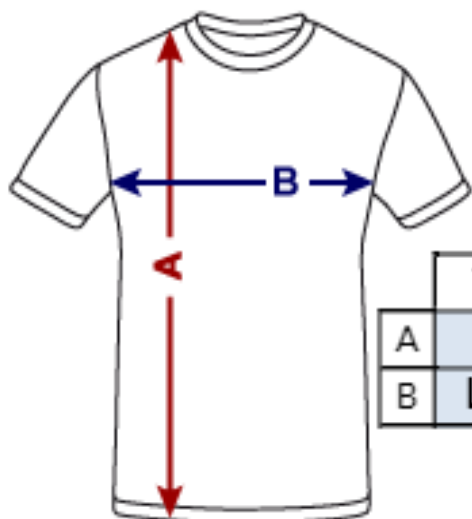
- **Hasta el 20 de abril a las 23:59 horas**

- *Inscripción a la modalidad corta:*
 - Con camiseta técnica: 12€
 - Con camiseta técnica y visera: 17€
- *Inscripción a la modalidad larga:*
 - Con camiseta técnica: 14€
 - Con camiseta técnica y visera: 19€



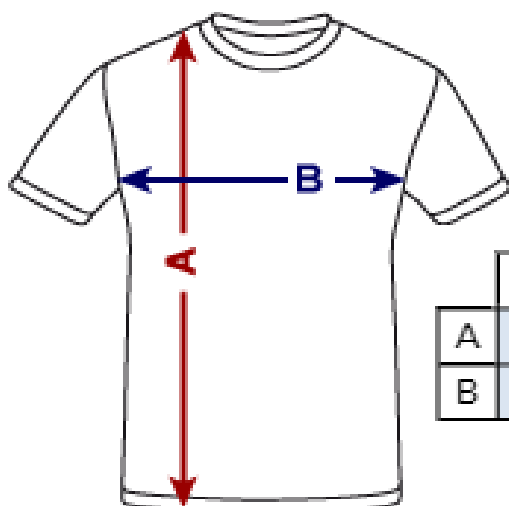
- **Del 21 de abril a las 00:00 horas al 20 de mayo hasta las 14:00 horas:**

- *Inscripción a la modalidad corta:*
 - Con camiseta técnica: 15€
 - Con camiseta técnica y visera: 20€
- *Inscripción a la modalidad larga:*
 - Con camiseta técnica: 17€
 - Con camiseta técnica y visera: 22€



TALLA / SIZE (cm)		S	M	L	XL	XXL
A	PECHO / CHEST	47	50	53	56	59
B	LARGO / LENGTH	69	72	74	76	79

Ilustración 2: Tallaje unisex.



TALLA / SIZE (cm)		S	M	L
A	PECHO / CHEST	41.5	44	46.5
B	LARGO / LENGTH	57	59	61

Ilustración 3: Tallaje femenino.



Artículo 4. Participantes y categorías. Premios.

Podrán participar en esta prueba mayores de edad siempre y cuando se hayan inscrito correctamente tanto en tiempo como en forma, hasta un máximo de 150 participantes para cada modalidad. La organización se reserva el derecho de ampliar estas inscripciones en cualquier momento.

El II Trail de los Dólmenes del Aljarafe es una carrera que se realiza de forma individual, premiando a los tres primeros clasificados y clasificadas de cada categoría y para cada modalidad con una placa conmemorativa del trail. Se establecen las siguientes categorías:

- a) *Categoría general*, independientemente de la edad, lo que se valora es el orden de llegada a meta.
- b) *Categoría senior*, nacidos de 1981 a 2002, de 18 a 39 años, siempre y cuando tengan cumplida la mayoría de edad.
- c) *Categoría veterano*, nacidos de 1971 a 1980, de 40 a 49 años, tanto para la modalidad corta como para la modalidad larga:
- d) *Categoría máster*, de 1970 y anteriores, de 50 años en adelante.

Los premios no serán acumulativos marcando el orden anterior la prioridad en la premiación de los participantes. Además, se hará entrega de una medalla conmemorativa del evento así como un vale para una tapa a todos los finishers, tanto de la modalidad larga como de la corta.

Además de este reconocimiento a modo individual, existirá una clasificación para los clubes con mayor participación donde serán premiados los tres primeros clubes con mayor participación teniendo en cuenta las dos modalidades con un trofeo y cheques en material deportivo conforme a la siguiente cuantía:

- 1. Club más participativo: 150€ (en material deportivo).
- 2. Club más participativo: 100€ (en material deportivo).
- 3. Club más participativo: 50€ (en material deportivo).

Con objeto de establecer la clasificación ante posibles empates entre clubes, se tendrán en cuenta, en primer lugar, el número total de inscritos en ambas pruebas; en segundo lugar, el número total de inscritos a la prueba de la modalidad larga, y, en tercer lugar, la mayor velocidad media de los participantes del club en la modalidad larga.

Artículo 5. Dorsales, su recogida e identificación.

Los dorsales serán realizados en material resistentes al sudor y la lluvia, a todo color, incluyendo zona taladrada en las esquinas para la fijación a la camiseta mediante imperdibles, la organización aportará los imperdibles necesarios. El día de la carrera, todos los participantes deberán llevar obligatoriamente el dorsal colocado de forma visible en el pecho, no pudiéndose doblar o recortar.

La entrega de dorsales tendrá lugar en la tarde del viernes, la mañana del sábado y el domingo hasta 30 minutos antes de empezar la prueba en la ubicación y horario que aparecerán publicados en la página oficial de facebook <https://www.facebook.com/TopRunnerSpain/> y en la página web de www.toprunner.es.

Los dorsales son personales e intransferibles y será necesario la presentación del DNI para su retirada o, en su defecto, una autorización firmada y copia del DNI del autorizado y autorizante. Una vez formalizada la inscripción no se devolverá el importe en ningún caso.



Artículo 6. Cronometraje y tiempos.

El cronometraje se realizará mediante el sistema Bib - Tag de My Laps (chip desechable en el dorsal) y bajo la supervisión de los jueces de la prueba.

El tiempo máximo para realizar la prueba de la modalidad corta de 90 minutos, el de la modalidad larga será de 2h 45m, cerrándose el control a las 12:15 horas.

Los resultados provisionales de la carrera serán consultables mediante pantalla táctil en el área de control de cronometraje, los definitivos serán publicados antes de las 14 horas del día de la prueba en la página web habilitada para la carrera.

Artículo 7. Servicios.

Exclusivamente tendrán derecho a disfrutar de cualquiera de los servicios de la carrera los participantes oficialmente inscritos que acrediten estarlo mediante el dorsal oficial y original de la prueba, tales como:

- Camiseta
- Guardarropa.
- Vale para consumición de una tapa.
- Avituallamiento, cada 5 kilómetros aproximadamente, consistente en líquidos y sólidos.
- Asistencia sanitaria en meta y punto de servicio sanitario intermedio. Constan de UVI móvil, vehículos y bicicletas sanitarias en carrera.
- Servicio de recuperación por parte de masajistas.
- Seguro de responsabilidad civil y seguro de accidentes.
- Gestión de cronometraje 2.2.

Se podrán utilizar los aseos y vestuarios habilitados tanto a la salida como a la llegada de los corredores en el Polideportivo Municipal de Valencina de la Concepción, pero no se podrá dejar ninguna pertenencia (bolsas, ropa, mochila...) para ello existirá un servicio de guardarropa.

Artículo 8. Desarrollo de la carrera.

El circuito estará completamente cerrado al tráfico y los únicos vehículos que podrán seguir la prueba serán los designados por la organización debidamente autorizados e identificados.

Durante el desarrollo de la prueba serán descalificados los participantes que:

- No atiendan a las instrucciones de los jueces y/o personal de la organización.
- Sobrepasar el tiempo de corte de carrera.
- Proporcionar datos falsos en la inscripción.
- No realicen el recorrido completo.
- Tener un comportamiento antideportivo.
- Correr con dorsal y/o chip de otro corredor.
- Ceder su dorsal para fotocopiarlo y ser usado por otro corredor.
- No llevar el dorsal bien visible, alterar u ocultar la publicidad del dorsal.
- Arrojar cualquier tipo de residuos fuera de los espacios habilitados como “zona finalización
- avituallamiento”



Por motivos de seguridad de los participantes no está permitido correr acompañado de personas no participantes en la misma, vayan a pie o en algún tipo de vehículo, ni llevar niños en brazos o en cochecitos, así como tampoco se permite correr con animales, carros, etc. Esta prohibición se extiende a toda la carrera y muy especialmente en la llegada a meta, siendo su inobservancia motivo de posible descalificación por parte de la organización. Los corredores descalificados perderán automáticamente toda opción a los premios.

Artículo 9. Suspensión.

Si por causas de fuerza mayor ajenas a la organización o por indicación de la autoridad competente, el evento tiene que ser suspendido sin haberse comenzado la carrera, no se devolverán las tasas de inscripción.

Artículo 10. Devolución y cambios de titularidad del dorsal.

En ningún caso se producirá la devolución del importe del dorsal, en cambio será posible el cambio de titularidad en los siguientes plazos:

- Hasta un mes antes de la prueba, el 24 de abril, el cambio de titularidad será posible sin coste alguno.
- De un mes hasta dos semanas antes de la prueba, del 25 de abril al 10 de mayo, sólo se abonará el 25% del precio de inscripción por parte del nuevo titular de la inscripción.
- De dos semanas antes de la prueba hasta el jueves de la semana de la prueba, del 11 al 21 de mayo incluido, se abonará el 50% el precio de inscripción por parte del nuevo titular de la inscripción.
- Viernes, sábado y domingo de la semana de la prueba no serán posibles cambios de titularidad.

Artículo 11. Aceptación del reglamento.

Todos los participantes en el momento de realizar la inscripción aceptan y se someten al reglamento de la carrera, teniendo el deber de conocerlo y cumplirlo en todo momento y declaran:

- Que todos los datos incluidos en la inscripción son verdaderos.
- Estar en buen estado físico y que se encuentran en condiciones óptimas para participar voluntariamente en el II Trail de los Dólmenes del Aljarafe.
- Que asumen los riesgos derivados de la participación en la actividad tales como caídas, colisión con vehículos, condiciones climáticas, estado de los viales y tráfico (el presente enunciado tiene carácter indicativo).
- Que aceptan el derecho de la organización para modificar esta normativa si la meteorología u otras causas imprevistas así lo aconsejan. Las modificaciones serán comunicadas a los participantes por los medios estipulados, web, boletines o en los momentos previos a la salida.
- Que aceptan las decisiones de los responsables de la prueba (jueces, personal sanitario, técnicos de la organización) sobre su aptitud para completar la prueba con seguridad y sin riesgo para la salud.
- Que autorizan a la organización para usar cualquier fotografía, filmación, grabación o cualquier otra forma de archivo audiovisual de su participación en el evento, sin derecho a contraprestación ni retribución económica.
- Que en el caso de inscribir a otras personas, han comunicado a éstas la información sobre el evento y disponen de su autorización y aceptación a estas cláusulas.
- Que en caso de duda o en caso de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se estará a lo que disponga la organización.



Artículo 12. Medidas de seguridad.

La organización recomienda a todos los participantes que antes de empezar los entrenamientos para la carrera se realicen una revisión médica para comprobar que su estado de salud es apto para este tipo de esfuerzos. Por el mero hecho de inscribirse, cada participante declara estar en buen estado de salud y apto para la realización de la prueba y descarga a la organización de cualquier responsabilidad en cuanto a su salud se refiere.

La organización no se hará responsable de los daños que los participantes puedan causarse a sí mismos o a terceros durante la carrera ni en los desplazamientos a la misma.

La organización contará con servicio médico y ambulancia, desde media hora antes del inicio y hasta media hora después de la finalización de la prueba así como un seguro de responsabilidad civil y de accidentes para todos los participantes de la prueba según el RD849/1993, además, con objeto de garantizar la efectiva atención médica se recomienda la cumplimentación de la ficha médica impresa en la parte trasera del dorsal, especialmente para aquellos corredores con algún problema de salud.

La participación en el evento está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes.

Artículo 13 Imagen.

Al inscribirse en el II Trail de los Dólmenes del Aljarafe, los participantes dan su consentimiento para que Touring & Sports S.L. y el Excmo. Ayuntamiento de Valencina de la Concepción de acuerdo a los intereses deportivos de promoción, distribución y servicio al corredor del II Trail de los Dólmenes del Aljarafe pueda utilizar imágenes tomadas durante la competición para la publicación en cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc...) y sin límite temporal.

Artículo 14. Aceptación publicación. (Política de protección de datos.)

De acuerdo en lo dispuesto en el Capítulo IV del RGPD, Gescon & Chip (será el encargado y responsable del tratamiento de los datos y Touring & Sport, S.L. tendrá acceso a datos personales que son responsabilidad de GesconChip.

El tratamiento consistirá en la recogida, estructuración, consulta, cotejo y uso de los datos para generar listados, dorsales, y chips de cronometraje, así como para la publicación de los tiempos obtenido por cada corredor en internet, a través de la url que el encargado de tratamiento genere al efecto, en el que aparecerán nombre, apellidos, categoría y nacionalidad. Los datos de carácter personal que nos facilite quedarán incorporados en nuestros registros internos de actividades de tratamiento, con la finalidad de poder llevar a cabo una adecuada gestión de las comunicaciones (envíos, respuestas y reenvíos), así como para mantenerle informado de sus novedades comerciales y distintas ofertas promocionales siempre que haya otorgado previamente su consentimiento expreso para dicha finalidad. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación comercial o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. Así mismo, los datos no serán cedidos a terceros salvo en aquellos casos en que exista una obligación legal.

Por último y, en relación con los datos identificativos de los participantes, éstos consienten y quedan informadas de que sus datos personales serán incluidos en un fichero de datos personales cuyo responsable es GesconChip, sita en calle Tecolote nº14, 11130 Chiclana de la Frontera, Cádiz, donde podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento, el derecho a retirar el consentimiento facilitados y el derecho a presentar una reclamación ante la autoridad de control (agpd.es), si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente. Además de los medios establecidos anteriormente se ofrece la posibilidad de realizarla en sanduvete@gescon-chip.com.

